



Municipalidad de Livingston

Departamento de Izabal

Guatemala, C.A.



EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 NUMERAL 21 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA) HACE SABER.

Que el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 21 dice: “Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Que para los efectos legales se deja constancia que, para el presente numeral, en esta municipalidad no se cuentan con fideicomisos, por tal razón no aplica este inciso para esta municipalidad.



Jorge Armando Ordoñez Gómez
Director Financiero Municipal

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE LIVINGSTON
 DIRECCIÓN: BARRIO EL CENTRO, LIVINGSTON, IZABAL
 HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 A 16:30
 TELÉFONO: 7962111
 DIRECTOR: JORGE ARMANDO ORDOÑEZ GOMEZ
 ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: JORGE ARMANDO ORDOÑEZ GOMEZ
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/02/2024
 CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO 2024

NUMERAL 21 - FIDEICOMISOS

No.	FECHA	NOMBRE FIDEICOMISO	DESTINO DEL FIDEICOMISO	MODALIDAD	NOG	MONTO	ENTIDAD QUE ADMINISTRA EL FIDEICOMISO	PLAZO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS OPERATIVOS
1										
2										
3										
4										
5		SIN MOVIMIENTO								
6										
7										
8										
9										
10										



JORGE ARMANDO ORDOÑEZ GÓMEZ
 DIRECTOR DAFIM